

REVISTA DE

Filoloxía Asturiana

VOLUME 15 - AÑU 2015



EDICIONES TRABE

Revista de Filoloxía Asturiana

Revista de Filoloxía Asturiana

(Anuariu universitariu d'estudios llingüísticos
y lliterarios asturianos y románicos)

Grupu d'Investigación *Seminariu de Filoloxía Asturiana*
Universidá d'Uviéu

DIRECTOR

Xulio Viejo Fernández

SECRETARIA

Taresa Fernández Lorences

COMITÉ DE REDACCIÓN

Fernando Álvarez-Balbuena García (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), Ramón d'Andrés Díaz (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Xuan Carlos Busto Cortina (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), María Cueto Fernández (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Iván Cuevas, Taresa Fernández Lorences (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Roberto Hinojal Díaz (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Rosa María Medina Granda (Dptu. Filoloxía Clásica y Románica, Universidá d'Uviéu), Leopoldo Sánchez Torre (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), Xulio Viejo Fernández (Dptu. Filoloxía Española, Universidá d'Uviéu), miembros del Seminariu de Filoloxía Asturiana de la Universidá d'Uviéu

COMITÉ CIENTÍFICU

Rosario Álvarez (Universidade de Santiago de Compostela-Instituto da Lingua Galega), Antonio Bárbolo Alves (CEL-Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal), Eduardo Blasco Ferrer (Universitá di Cagliari, Cerdeña), Inés Fernández-Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid-Real Academia Española), José Enrique Gargallo Gil (Universitat de Barcelona), Hans Goebel (Universitát Salzburg, Austria), Juan José Lanz (Universidad del País Vasco-EHU), José Antonio Martínez García (Universidad de Oviedo), José Ramón Morala (Universidad de León), Graciela Reyes (University of Illinois at Chicago, USA), Álvaro Ruiz de la Peña Solar (Universidad de Oviedo), Alain Viaut (Université de Bourdeaux 3-CNRS, Francia)

REVISTA
DE
FILOLOXÍA ASTURIANA

15

[2015]

UVIÉU • EDICIONES TRABE



Universidá d'Uviéu
Seminariu de Filoloxía Asturiana

Revista de Filoloxía Asturiana

Dptu. Filoloxía Española
Facultá de Filosofía y Lletres
Universidá d'Uviéu
E-33011 Uviéu (Asturies)
jviejo@uniovi.es

Administración

Ediciones Trabe
c/ Foncalada, 10 - 2.ª A
E-33002 Uviéu (España)
www.trabe.org
Depósitu Llegal: As-4.685-01
ISSN: 1578-9853

Impresu por Ulzama

ÍNDIZ

ESTUDIOS

La influencia de la <i>concordancia continua</i> del asturianu nel castellanu faláu n'Asturies, <i>por</i> ANDIE FABER	9
Un volume de testos de poesía asturiana de reciente apaición, <i>por</i> XUAN CARLOS BUSTO CORTINA	33
The influence of the focus structure on the placement of pronominal clitics in Asturian, <i>por</i> AVELINO CORRAL ESTEBAN	57
Necesitatea unui studiu sociolingvistic în Pola de Siero, <i>por</i> CRISTINA BLEORȚU	99
Una de derechos lingüísticos: varios conceptos sociolingüísticos aplicables a la situación del asturiano, <i>por</i> BEÑAT GARAIO MENDIZABAL	123

NOTES

Nueves aportaciones sobre la figura del Padre Galo: poemas inéditos, reflexones sociolingüístiques y noticias de La Regalina, <i>por</i> INACIU GALÁN Y GONZÁLEZ & JAVIER CUBERO DE VICENTE	145
A propósito de la lexicografía asturleonese, <i>por</i> JANICK LE MEN LOYER	173

RELLECTURES

Una nueva contribución al conocimiento de las hablas asturianas, por AKE W:SON MUNTHE	187
--	-----

NECROLÓXICA

Miguel Ramos Corrada (1949-2013), por MARTA MORI DE ARRIBA	195
---	-----

RESEÑES

Ramón de Andrés Díaz, <i>Gramática comparada de las lenguas ibéricas</i> [NIKOLA VULETIĆ]. Xulio Viejo Fernández, <i>Paremiás populares asturianas. (Estudio, clasificación y glosa)</i> [MARIA SARDELLI]. Ramón d'Andrés Díaz, Taresa Fernández Lorences & Juan Carlos Villaverde Amieva (eds.): <i>Varia asturllleonasa. N'homenaxe A José A. Martínez</i> [BARBARA PIHLER CIGLIČ]. Vv AA, <i>Studium Grammaticae. Homenaje a José A. Martínez</i> [JASMINA MARKIČ]. Luis Alberto Prieto García, <i>Diccionariu de sinónimos de la llingua asturiana</i> [RAMÓN D'ANDRÉS]	199
Crónica	225
Resúmenes / Abstracts	229
Normes de presentación d'orixinales	237

A propósito de la lexicografía asturleonesa

JANICK LE MEN LOYER

Universidad de León

LA OBRA que voy a presentar supone los números 93 (2002), 94 (2004), 95 (2005), 96 (2007), 128 (2009) y 133 (2012) de las publicadas en la colección *Fuentes y estudios de historia leonesa*, promovida por el Centro de Estudios e Investigación *San Isidoro*, con el patrocinio de Caja España de Inversiones y el Archivo Histórico Diocesano de León, colección especialmente interesante para conocer el legado cultural del antiguo Reino de León bajo los más variados aspectos, principalmente históricos.

A pesar de su título *Léxico del leonés actual*, poco afortunado¹, hay que reconocerlo, se trata, según mi opinión y la de otros expertos, de una obra de carácter histórico. En el prólogo a mi obra, el profesor J. R. Morala matiza que «el léxico que aquí se registra no representa una imagen contemporánea de las hablas leonesas de comienzos del siglo XXI sino que, en buena medida, este diccionario es también un trabajo de naturaleza diacrónica, de dialectología diacrónica si se prefiere» (2002: 10). En el mismo sentido abunda I. Ahumada en su reseña (2007: 110):

¹ La elección del título se debe, precisamente, a la preferencia de la colección por el reino medieval de León y sus fuentes de estudio. Al añadir el adjetivo *actual* a *leonés*, quería dar a entender que no se trataba de un estudio sobre la documentación medieval leonesa.

«De carácter histórico, a pesar de su título, me atrevo a calificar la espléndida obra de Janick Le Men, *Léxico del leonés actual* (2001-05). Las fuentes documentales de este diccionario abarcan 150 años de producción lexicográfica sobre el leonés, lo que lo convierte, al decir de José Ramón Morala, “en un trabajo de naturaleza diacrónica si se prefiere” (Morala, 2002: 10). (...). Como género lexicográfico, en definitiva, quedaría adscrito al grupo de trabajos de reelaboración bajo el común denominado de *tesoro*».

También M. Pérez González apunta en la suya (2005: 330):

«No se extrañe el lector que se cite aquí el primer volumen de lo que dentro de seis u ocho años será el mejor diccionario diacrónico del leonés: esta obra es tan completa, que los dedicados a la lexicografía medieval latino-romance no la podemos ni debemos obviar».

El proyecto se incardina en una vieja tradición, la de elaborar diccionarios, tan vieja como nuestra tradición académica y lingüística. Ahora bien, a pesar de que el producto lexicográfico, el diccionario, es tan antiguo como nuestra cultura occidental greco-romana, e incluso más, curiosamente los intereses por la lexicografía teórica son relativamente recientes, prácticamente a partir de mediados del siglo xx, ligados a la planificación de determinados tipos de diccionarios que exigían unos planteamientos que iban más allá de los que requería el tradicional *diccionario general de lengua*, alfabético. En cuanto a la lexicografía dialectal, su situación era aún menos privilegiada. Recordemos las palabras de I. Ahumada en la presentación de la obra *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas* (1996: IX):

«La descripción lexicográfica de los dialectalismos es el objeto y fin de la llamada lexicografía dialectal o regional. Como campo de estudio de una lexicografía general, esta disciplina apenas si tiene sentadas sus bases teóricas o resueltos sus problemas más inmediatos o evidentes. A la par que esa lexicografía general —comparativamente, privilegiada en las últimas décadas—, la lexicografía dialectal reclama la atención de los estudiosos para conseguir no sólo la fijación de unos principios teóricos mínimos e imprescindibles, sino, a su vez, un método de descripción que permita un conocimiento veraz y preciso del léxico dialectal».

Hasta una época reciente, la existencia de diccionarios dialectales quedaba relegada a los apéndices –algunos, interesantísimos, y todos, valiosos– de las tesis o monografías sobre las hablas dialectales en el dominio del español, realizados con la conocida metodología –manejada a lo largo del siglo xx– de *Wörter und Sachen*. Se hace necesario recordar también el extraordinario impacto que tuvo la publicación *El dialecto leonés* de R. Menéndez Pidal en 1906. Se trata, sin duda, de una de las obras más emblemáticas de la dialectología española del siglo xx, pues hace surgir numerosos estudios de distinta índole y calidad sobre varias comarcas del área leonesa².

Volviendo a la concepción de I. Ahumada (1996: x), el lexicógrafo, en el estudio ya citado, afirma lo siguiente:

«(...) la lexicografía dialectal debe ocuparse, de un lado, de la presencia y descripción de determinados dialectalismos en los diccionarios generales; y, de otro, del léxico dialectal en cuanto inventario independiente con una localización y extensión geográficas concretas».

² Como sabemos, esta área incluye las provincias (o parte de ellas) de Cantabria, Asturias, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz, además de los enclaves del leonés en tierra portuguesa. Sería demasiado larga la lista de todos los vocabularios publicados, pero podemos citar algunos de los más conocidos: el de A. Cabrera sobre Albuquerque y su comarca; el de O. Fink sobre la Sierra de Gata; el de F. Santos Coco sobre Extremadura, en general; el de G. A. Lomas sobre la Montaña santanderina. Con respecto a la provincia de Zamora, destacan una serie de estudios dialectales de F. Krüger dedicados a la lengua y cultura de la comarca de Sanabria, fruto de las investigaciones que realizó en el invierno de 1921-22 en esta comarca occidental, siguiendo la corriente lingüística denominada «Palabras y cosas», en auge durante los años veinte. Muchos estudios posteriores seguirán los métodos de la escuela de Hamburgo. En torno a las universidades de Madrid, Salamanca, Oviedo y Valladolid se promueven estudios dialectológicos, que se convierten, en muchas ocasiones, en tesis de doctorado, siguiendo las pautas marcadas por Menéndez Pidal en su obra dedicada al dialecto leonés. Así, sobre otras comarcas zamoranas occidentales destacan el estudio de J. M. Baz sobre la tierra alistana. Entre los estudios sobre la región salmantina uno de los más importantes es el que A. Llorente Maldonado realizó sobre el habla de La Ribera. Asturias es, sin duda alguna, la región donde más abundan las monografías locales (la lista de las obras más conocidas figura en mi artículo «Menéndez Pidal y la dialectología leonesa»).

En este marco se realizó mi proyecto, que tiene la finalidad de proponer un modelo o plantilla de un diccionario dialectal.

El repertorio está basado en una recopilación exhaustiva de las voces incluidas en todos los estudios lexicográficos, publicados e inéditos, sobre la provincia de León. Al empezar el trabajo (en el año 1991), recogí el léxico incluido en unos doscientos trabajos dialectales. En el último volumen, publicado en 2012, tuve que incluir en un apéndice las obras aparecidas (unas sesenta) con posterioridad a la publicación del primer volumen (2002), donde figuraba la bibliografía inicialmente utilizada.

El compendio no se reduce, sin embargo, a un mero acopio de datos. Se ha intentado introducir sentido crítico en cada una de las entradas y en cada una de sus dimensiones. La obra se asienta, pues, sobre un propósito de exhaustividad y de selección y ordenamiento críticos. En cuanto a la recopilación, viene a sumarse a las ya existentes para otras provincias: Aragón, Canarias, Asturias, Andalucía, Navarra, etc. Por otro lado, esta recopilación puede resultar interesante para el campo de la dialectología en la medida en que ayude, tal vez, a clarificar algunos aspectos de lo que aún pervive del dialecto leonés y de lo que se ha perdido.

Ahora bien, dado que rara vez se identifican las fronteras lingüísticas con las administrativas y que, lingüísticamente, la variedad excede los límites de la comunidad regional administrativa, me pareció necesario comparar el léxico recogido en León con el de otras regiones españolas. En primer lugar, la comparación se establece con el léxico de las provincias colindantes, puesto que la mayoría del caudal de voces estudiadas no son, ni mucho menos, exclusivas de la provincia leonesa. Pero la situación es más compleja. Hay que tener en cuenta también que muchos de los vocablos recogidos en León pertenecen a todo el antiguo dominio leonés, área que incluye las provincias (o parte de ellas) de Cantabria, Asturias, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz, además de los enclaves del leonés en tierra portuguesa. Tampoco hay que olvidar el

aporte lingüístico del reino leonés a las hablas andaluzas, o la importancia de los leonesismos en Canarias. Es decir, hay palabras o rasgos comunes a todo el ámbito occidental. Este es un hecho innegable y que se ha de tener en cuenta a la hora de elaborar cualquier trabajo lexicográfico. Por otra parte, hay palabras que no son propiamente dialectales, pero que tampoco pertenecen a la lengua normativa, algunas recogidas en el *DRAE* con una notación particular. Otras se documentan en numerosas monografías dialectales y son, a veces, comunes a todas las variedades del español no urbano. Por todo lo expuesto, he optado por comparar el léxico documentado en todos los repertorios lexicográficos de la provincia de León con el léxico registrado en los más representativos de otras provincias, particularmente con los del ámbito occidental, y de Castilla y León, por razones de proximidad geográfica.

El método utilizado para llevar a cabo el trabajo ha combinado exhaustividad con simplicidad, pero ha resultado, al mismo tiempo, extremadamente laborioso. En un primer momento, reuní la bibliografía leonesa (monografías dialectales más conocidas, estudios importantes «escondidos» en revistas regionales, comarcales o locales, novelas costumbristas, estudios de carácter etnográfico o folclórico, etc.), material inicial del trabajo. Una vez reunida la bibliografía leonesa, vacié los repertorios de todas sus palabras y las pasé a fichas (sí, a fichas puesto que cuando empecé el trabajo no disponíamos de ordenadores), sin restricción alguna en un primer acercamiento. Llegué a redactar más de 30.000 fichas. El segundo paso consistió en buscar la bibliografía de las otras provincias españolas. En este caso, se trata de una selección bibliográfica. He escogido solo un muestreo de los repertorios lexicográficos de cada zona, los más representativos de cada una de ellas y/o los que han resultado de más fácil acceso. Una vez reunida dicha bibliografía, he seguido el mismo método que para León. En este caso, he tenido en cuenta únicamente las voces que se usan también en la provincia leonesa. Es decir, no abrí entrada para una palabra que se emplea en Salamanca, Zamora,

etc., pero no en León. La tercera etapa fue la elaboración y redacción del núcleo de la investigación a partir de los materiales recogidos.

La obra se divide en tres partes: introducción, bibliografía y diccionario. El texto del compendio consta, como todo trabajo de esta índole, de dos partes bien diferenciadas: una es la macroestructura o el conjunto de las entradas ordenadas; la otra es la microestructura o el conjunto de las informaciones ordenadas de cada artículo.

En la *macroestructura*, las voces se ofrecen según el orden alfabético, si bien se agrupan todas las variantes formales documentadas en León bajo un único lema.

Constituyen entrada diferente las palabras que parten de étimos distintos aunque hayan evolucionado a una sola forma, consideradas, pues, como palabras diferentes. A los lemas homonímicos se les ha añadido un índice numérico, tal como se comprueba en el ejemplo siguiente:

tallar¹, ‘monte de matizos altos y gruesos o, al contrario, monte de renovación; der. de *tallo*, del lat. *thallus*, ‘tallo con sus hojas’ y este del gr. *θαλλός*, ‘rama’, ‘rama tierna o verde’, ‘retoño’ (*DECH*, s. v. *tallo*).

tallar², V. *tajar*. [‘cortar, rajar, cercenar’; del lat. vulg. *taleāre* ‘cortar’, ‘rajarse’, der. del lat. *talēa*, ‘retoño, hijuelo que se trasplanta’ (*DECH*, s. v. *tajar*)].

Los derivados pueden constituir una entrada propia, si bien se puede remitir, en cada caso, a la palabra considerada como principal o radical:

ripiar [*ripar*, *ripiar*, *rispiar*], ‘colocar la tablazón del tejado o techo’, ‘cortar las tablas que se han de colocar en el mismo’, ‘quitar o arrancar con la mano las hojas de las cañas de los árboles o la flor de la escoba’, etc.; der. de **ripia**.

lambedero [*llambedero*, *llambedeiro*, *lambedeiro*, *lambidero*, *llambedor*], ‘lugar donde beben o lamen los animales’, ‘cada uno de los trozos sin paja que dejan las vacas al meter el morro para comer el grano cuando están trillando’; der. de **lamber**.

En la *microestructura*, se sigue una pauta constante para cada entrada. El artículo se divide en dos apartados, a menudo en tres, según

la relevancia de la palabra. En el primero, después del lema, figuran los siguientes datos: variantes formales, definición de las distintas acepciones, etimología, referencia al *DRAE*. En el segundo apartado se ofrece la localización concreta y precisa de los datos. El tercero constituye una especie de conclusión cuando el artículo es de interés. A la palabra que figura como entrada siguen, pues, las informaciones siguientes:

- Variantes formales. Este apartado puede faltar si la voz no presenta variación formal. Aparecen en cursiva y entre corchetes a continuación del lema.

- Definición y/o descripción de la voz. Ordenación de las acepciones. Ejemplos. La definición es el punto más delicado del artículo lexicográfico y tanto más cuando se trata de sintetizar los múltiples tipos de definición ofrecidos en las monografías dialectales. Dada la dimensión cultural de las monografías dialectales, la más común es la definición enciclopédica.

Las lexías complejas, tanto las estables como las variables o las textuales, se presentan en la microestructura de la palabra después de la enumeración de las acepciones de las lexías simples (salvo en los pocos casos en que una unidad lexicográfica se usa solo como lexía compleja estable, en cuyo caso figura en la macroestructura). Dichas lexías complejas suelen ser tildadas como modo adverbial, locución adverbial, frase adverbial, familiar o proverbial, etc., según la calificación que les dan los autores de las monografías dialectales; a este respecto se sigue el procedimiento de los diccionarios generales de lengua, especialmente el *DRAE*.

Los ejemplos no se incluyen en la definición en sus diversas acepciones como suele hacerse en algunos diccionarios, sino que se ofrecen en la enumeración de datos, en el apartado de *Localización*.

- Información etimológica. Para esta información se tiene en cuenta fundamentalmente el diccionario de J. Corominas y J. A. Pascual (*DECH*).

- Fecha de la primera documentación. Esta información no es constante porque se recoge en pocos trabajos. Se ofrece cuando se poseen datos o referencias bibliográficas de reconocida autoridad.
- Referencia oficial: el *DRAE*. Esta información es constante, tanto si la voz (en todas o solo en algunas de sus acepciones) aparece en la compilación oficial como si no figura, en cuyo caso se señala su ausencia.
- Localización de las voces. Es, evidentemente, la parte más importante de cada artículo por la naturaleza del trabajo. Para la presentación de los datos, se sigue una ordenación concreta con el fin de lograr cierta claridad expositiva que permita al lector tener puntos de referencia fijos, orden que intenta tener en cuenta tanto la proximidad geográfica como las afinidades lingüísticas. Se ha optado por una distribución administrativa, basada en los antiguos partidos judiciales, los que figuran en el antiguo *Nomenclátor* (1960).
- Conclusión. La mayoría de los artículos se cierran con una conclusión cuya extensión varía según el interés de la palabra analizada. Suele incluir las informaciones siguientes: difusión y frecuencia de uso de la voz (de sus variantes formales y de cada acepción) en León y en las demás provincias; enumeración y distribución geográfica de los términos considerados como sinónimos con el objeto de dibujar algunas áreas léxicas y, a veces, breve explicación fonética de ciertos fenómenos relevantes.

Para ilustrar lo que se acaba de decir presento una entrada del *Léxico del leonés actual*, con el objetivo de que el lector se forme una idea más precisa del trabajo:

lombo [*llombo, tsombo, chombo, chomu, lomo*], ‘lomo, parte inferior y central de la espalda’, ‘en los cuadrúpedos, parte superior del cuerpo que va desde la cruz hasta las ancas’, ‘loma, cerro, elevación de pendiente suave’, ‘parte alta de los surcos’, ‘cada uno de los pequeños bultos del terreno que no se trabajan’, ‘disposición que se da en el carro a las últimas filas de manojos’; del latín *lūmbus*, de iguales valores (*DECH*, s. v. *lomo*). El *DRAE* localiza *lombo* en Sal. con el único sentido de ‘parte inferior y central de la espalda, lomo’ y con la notación de ant. Entre las acep. que recoge

para *lomo*, figuran las de ‘parte inferior y central de la espalda’, ‘en los cuadrúpedos, todo el espinazo, desde la cruz hasta las ancas’, ‘tierra que levanta el arado entre surco y surco’, ‘altura pequeña y prolongada de un terreno, loma’ [con la notación de ant.] (s. v. *loma*, 1.^a, 2.^a, 6.^a y 8.^a acep.). No documenta los demás significados traslaticios apuntados en León. «La voz *lomo* como aplicación metafórica toma en romance también el sentido de ‘altura pequeña y prolongada de un terreno’, que ya aparece en la documentación antigua. Aparece en varios documentos. En uno del 932 figura *inter lumba de Valle de Comite et lomba de Calabarias* [Sahagún, 80]; en otro del 945 *de alia parte per summo lombbo usque in sendero...* [Sahagún, 139] (Morala, 1990, 63); uno del año 915: ACL 36₉, 915: *lucencias de lombba in lombba* (Álvarez Maurín, 1994, 95).

LOCALIZACIÓN: **Bierzo:** Toreno: *lombo*: 1.^a acep.: *Duéleme'l lombo* (González González, 1983, 105); Corullón: *lombo*, ‘parte alta del surco’ (Madrid, 1985b, 62); Ancares: *lombo*, ‘espaldas del hombre’, ‘embutido del cerdo’, ‘pequeños bultos del terreno que no se trabajan’, ‘colina, montículo’ (Fernández González, 1981, 318); Riego, Molinaseca y otros lugares: *lombo*, *lomba*, ‘parte convexa de un monte o cerro, ya sea en la cima o en la ladera’. Aparece en una sentencia de pleito entre los pueblos de Riego y Molinaseca, del año 1482:... y lleguen con sus ganados fúciendo e cortando al *lombo de Valdefuentes*; *lomo*, ‘disposición que se da en el carro a las últimas filas de manojos que forman la carga, para transportarla a la era desde las tierras’. «Tiene por objeto conseguir que la luria ate bien la carga, impidiendo que aquella se meta por entre los manojos que forman las filas»; refrán: *Cuando no hay lomo, de todo como*, «con el que se da a entender que cuando no hay carne ni otros manjares, el pan basta» (García Rey, 1979, 109); Páramo del Sil: *tsombo*, *lombo*, *chombo*, ‘lomo’ (Castro Antolín, 1987, 92, 95); **Murias de Paredes:** Valle Gordo: *llombo*, ‘lomo’ (Rubio, 1961, 299); Lomba: *llombo*, ‘cerro, elevación de pendiente suave’; base de top.: *El Llombo*, *Los Llombos*, *La Llomba* (Morán, 1950, 329); Orallo: *tsombo*: base de top.: *Los Tsombos*; *La Tsomba*, ‘alturas no muy elevadas, que se prolongan y redondean suavemente, como si del lomo de un animal se tratase’; el femenino indica mayor tamaño (Llamazares, 1990, 28); Caboalles de Abajo: *Los Tsombos de la Bidul del Carneiro* (Llamazares, 1992); Laciana: *lomo*, *chombo*, *tsombo*, ‘pequeña elevación montañosa’ (Villar, 2004); Omaña Baja: *llombo*, ‘lomo’; *lombo*, ‘zona convexa en una superficie’, ‘zona lumbar’ (Álvarez Rodríguez, 2002); Valdesamario: *llombo*, ‘lomo, espalda’, ‘cumbre de un monte’ (Fernández Mínguez, 2004); Babia, Laciana: *tsombu*, ‘lomo’; base de varios top.: *El Tsombu la Cáscara*, *Lus Tsombus*, etc. (Álvarez, 1985, 176, 311); *Pachxuezu*: *tsombu*, ‘espalda’ (Rodríguez Cosmen, 1982, 70); Palacios del Sil: *tsombu*: 1.^a acep.: *¡Tú que nun puedes tsévame al tsombu!*; 3.^a

acep.: *Menudu tsonbu quedóu nel sendeiriu* (González-Quevedo González, 2002, 186); Torrestío: *chombo*, ‘lomo’ (Velado 1985); Luna: id.; base de top.: *El Chombo el Maderal*, *El Chombo el Vachador* (Pérez Gago, 1997); **La Vecilla**: Valle de Fenar: *lomo*: 2.ª acep. (Miranda, 1990, 83); Gordón: *lombo*, ‘lomo de los animales’ (Escobar, 1962, 353); La Vid, Villasimpliz: id. (Gabela, 1990); Valle de la Valcueva: *lombo*, *lomo*, ‘parte de cualquier animal que va desde la zona superior de la cabeza hasta el rabo’ (Marín, 1995); Argüellos: *chombu*, ‘lomo, espalda’ (Fernández González, 1966, 58); **Riño**: Oseja de Sajambre: *llombo*, ‘espaldas’; *caer de llombo*, ‘caer de espaldas’ (Fernández González, 1959, 300; Díaz-Caneja/Díaz, 2001, 343); **León**: Villacidayo: *lomo*, ‘en los cuadrúpedos, la parte superior del cuerpo, que va desde el nacimiento del cuello hasta el del rabo’ (Urdiales, 1966, 318); San Feliz de Torío: id. (Presa, 1985); **Sahagún**: Bercianos del Real Camino: *lomo*, *lombo*, ‘lomo del surco’ (Aguado, 1984, 71); **Valencia de Don Juan**: base de top.: Rebollar de los Oteros: *El Lomo*; Cubillas de los Oteros: *La Senda el Lomo*; Fresno de la Vega: *El Prao Lombo*. «Estas formas suponen la alternancia entre el resultado leonés /-mb-/ y el castellano /-l-/ para el grupo latino /mb/ en posición intervocálica». En la documentación aparecen var. como *el omo*, *el ombu* y otras veces sin artículo, por confusión de la /l-/ del artículo con la /l-/ del nombre. En el habla local, el apelativo que se usa es *lomo* (Morala, 1990, 62-63); **La Bañeza**: Santibáñez de la Isla: base de un top.: *Los llombos*, ‘un pago del pueblo, que está levemente más alto que el resto de las tierras’ (Miguélez, 1998, 162); **Cabrera**: C. Alta: *llombo*. ‘lomo’; base de top.: *El Llombo*, *La Llomba*, *La Llombiella* (Casado, 1948, 54, 62); **Astorga**: Maragatería: *lomos*, ‘lomos’ (Madrid, 1985a, 235); Hospital de Órbigo: *llombo*, *llomba*; base de un top.: *El Llombo* (Nuevo, 1991; 1997, 272); Armellada de Órbigo: *llombu*, ‘costillas o parte superior de los animales, lomo’ (Martínez García, 1985, 71); Órbigo: *llombo*, ‘lombo en el sentido de las costillas o parte superior de los animales’ (Serrano, 1974); Cepeda: *llombu*, ‘lomo, espalda, espinazo’, ‘caballón de surco’ (Álvarez Cabeza, 1994, 110); Cepeda Baja: *lomol-u*, *llombol-u*, ‘lomo’: *El burro estaba to encetao porcima el llombo*; base de top.: Vega: *El Llombo las Llamas*; Zacos: *El Llombo las Paleras* (Fuente García, 2000, 360, 369).

Algunas de las var. recogidas en León se documentan en Ast. [occ.: del Navia a Tapia]: *llombo*; ‘lomo. Elevación que causa cualquier tumor o hinchazón’: *Ten un llombo na frente*, el que tiene en ella un hinchón; *hay un llombo na terra*, cuando ésta forma en algún sitio un bulto o elevación objetos’; [de Tapia al Eo]: *lombo* (Acevedo-Fernández, 1932, 138); [Oviedo]: *llombol-u*, ‘lomo’ (Martínez Álvarez, 1967, 229); [Colunga]: *llombu* (Vigón, 1955, 281); [Cabranes]: *llombu* (Canellada, 1944, 254); [Campo de Caso]: *llombu* (Grossi, 1961, 93); [Meré]: *llombu* (Blanco Piñán, 1972, 111); [Santianes de Pravia]: *llombu*, ‘lomo’, ‘espalda’ (García Valdés,

1979, 222); *llombu* (Moreno, 1961, 394); [Parres]: *llombu* (Vallina, 1985, 416); [Cabo Peñas]: *llombu*, ‘lomo de cualquier cosa’: *cayer de llombu*, ‘caer de espalda’ (Díaz Castañón, 1966, 335); [Sobrescobio]: *llombu*, ‘lomo, hombro’ (Conde, 1978, 333); [Cuarto de los Valles]: *tsombo*, ‘lomo, espalda, espinazo’, ‘loma’ (Menéndez García, 1965, 209); [occ.]: *tsombo*, ‘espalda’, ‘lomo de la hogaza’; [Sisterna]: ‘colina, loma’ (Rodríguez-Castellano, 1957, 7, 78, 133); [Teberga]: *tsombu*, ‘lomo, espalda’, ‘loma del terreno’ (García Arias, 1974, 271); [Somiedo]: *tsombu*, ‘lomo de un animal’, ‘espalda del hombre’, ‘colina, montículo’ (Cano, 1982, 184); [Alto Aller]: *tsumbu*, ‘espalda’ (Rodríguez-Castellano, 1952, 219); [Lena]: *tsumbu* (Neira, 1989, s. v. *lomo*); [Cabrales]: *yombu*, ‘lomo’, ‘espaldas’ (Álvarez Fernández-Cañedo, 1963, 236); Zam. [Sanabria]: *lomba*, *lombo* y sus var. son frecuentes en la top. sanabresa (Krüger, 1991, 43, n. 60); [San Ciprián de Sanabria]: *llombu*, ‘lomo’, ‘espinazo’; base de un top.: *Llombu rucín* (Krüger, 1923a, 125); [Lubián]: *lombeiro*, ‘otero, cerro’, ‘caballón, elevación de tierra entre dos surcos’ (Cortés, 1954, 150); [Aliste]: *lomo*, ‘lomo’; *lomo*, ‘parte alta de los surcos’; base de un top.: *Llomba* (Baz, 1967, 35, 93); Sal. [Rebollar]: *lombu*, ‘colina alargada’; base de top.: *El Caminu e Lombu*; *La Lombita*; *Lomus de Can* (Iglesias, 1990, 211); [Ciudad Rodrigo]: *lombo*, ‘lomo’, ‘pendiente suave y extensa de un cerro’ (Lamano, 1915, 517); base de un top.: *Ombo*, ‘loma entre dos ríos, el Agueda y la Ribera del Campo’ (Lorenzo, 1949, 107); Extr. [Hurdas]: *lombo*, ‘lomo, cerdo’; *lomo*, ‘cualquiera de las dos porciones longitudinales en que la albarda se divide’ (Velo, 1956, 177); [Valencia de Alcántara, Guareña]: *lombo*, ‘colina, loma, promontorio’ (Viudas, 1980, 105); Gal.: *lombo* (Alonso Estravís, 1986); Port.: *lombo* (Figueiredo, 1986); Rioja [Brieva, Viniegra de Abajo]: *lombo*, ‘cerro, loma de escasa altitud’; [Brieva, Ventrosa, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba]: *lomo*, ‘caballón, lomo de tierra entre dos surcos’ [también *caballete*] (Pastor, 2001, 323, 324); [Las Ruedas de Ocón; Brieva, Viniegra de Abajo]: *lombo*, ‘cerro’; [*ALEANR* I, 148; 605; Cervera del Río Alhama]: ‘caballón, lomo entre dos surcos’ (Pastor, 2004, 301). En cuanto a la localización ofrecida en el *DRAE*, que registra *lombo* solo en Salamanca, los datos recogidos muestran que su uso es mucho mayor, ya que se documenta en Asturias, León, Zamora, Salamanca, Extremadura y, por otra parte, es la forma propia del gallego y portugués.

CONCLUSIONES

En este diccionario he intentado realizar un estudio riguroso y sistemático del léxico que a lo largo de un siglo y medio ha ido acumulándose en los muchos estudios dedicados al dialecto leonés y que –incon-

trables hoy muchos de ellos— he reelaborado y puesto a la disposición de quienes estén interesados en aspectos tanto diacrónicos como dialectales. Espero que el trabajo sea de interés para los filólogos y dialectólogos. Una de las finalidades de este repertorio es la de destacar la importancia que para la discusión etimológica en los romances del área centro-occidental tiene el fijar claramente tanto la extensión como las formas y el sentido que algunas voces presentan en el área leonesa.

Ahora bien, a la hora de extraer conclusiones, de juzgar el área de difusión de una voz o su grado de uso, hay que tener en cuenta un hecho sumamente importante. El diccionario no es resultado de una investigación de campo realizada en una sincronía determinada por un equipo de filólogos, como es el caso de los atlas lingüísticos, por ejemplo. Es una recopilación confeccionada a partir de repertorios lexicográficos, elaborados de una manera heterogénea y cuyo valor es dudoso en no pocas ocasiones. Algunos, por ejemplo, no son monografías dialectales, sino listas de palabras que faltan en el *DRAE*, si bien los hay nada desdeñables y varios muy buenos, en la medida en que han sido realizados según criterios rigurosamente científicos, basados en los métodos de la geografía lingüística. Por ello, antes de elaborar el repertorio, he llevado a cabo una reflexión crítica sobre la abundante y variopinta bibliografía relacionada con el léxico leonés. Como fruto de esta investigación he publicado en 1999 un libro titulado *Léxico leonés: estudio bibliográfico. Análisis crítico*. En este estudio hago hincapié en el hecho de que, como en el caso de otros vocabularios dialectales, los leoneses incluyen materiales heterogéneos por razones diversas, comunes a la mayoría de los estudios de lexicografía de carácter práctico. Así, no es lo mismo, evidentemente, un trabajo de campo realizado a finales del siglo XIX o principios del XX que otro elaborado en los últimos años. Ni es equiparable la aportación de un trabajo de recopilación exhaustiva —y realizada con principios científicos—, con los datos recogidos en un trabajo de ámbito local o en un apéndice léxico en trabajos de otra índole.

Considerando las deficiencias señaladas, me ha parecido que una reflexión crítica sobre la bibliografía dialectal se imponía y, por ello, publicó esta guía crítica del léxico leonés antes del repertorio lexicográfico. De esta manera, al analizar las voces que se ofrecen en el diccionario, seguidas de la enumeración de datos presentados con sus referencias bibliográficas, el lector podrá distinguir, en cada caso, entre el material que ha sido documentado por un aficionado y el que lo ha sido por un filólogo; el que se recoge en un glosario, en un texto dialectal, en una revista comarcal, en un trabajo de carácter meramente etnográfico o, por el contrario, en un estudio científico, resultado de una investigación de campo sobre el habla de una zona concreta.

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA (1996) = IGNACIO AHUMADA, *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas: lecciones del II Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 28 y 29 de noviembre de 1995*, Jaén (Universidad de Jaén), 1996.

AHUMADA (2007) = IGNACIO AHUMADA, Reseña a *Léxico del leonés actual* (I) (letra A-B), *Léxico del leonés actual* (II) (C, 677 p.) y *Léxico del leonés actual* (III) (D-F, 877 p.), en *Káñina, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica XXXI* (I) (2007), págs. 101-115.

DCECH= JOAN COROMINAS, JOSÉ ANTONIO PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid (Gredos), 1980-1991.

LE MEN (1999) = JANICK LE MEN, *Léxico leonés: Estudio bibliográfico. Análisis crítico*, León (Universidad de León, Servicio de publicaciones), 1999

LE MEN (2002) = JANICK LE MEN, *Léxico del leonés actual (A-B)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 93), 2002.

LE MEN (2004) = JANICK LE MEN, *Léxico del leonés actual (C)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 94), 2004.

LE MEN (2005) = JANICK LE MEN, *Léxico del leonés actual (D-E-F)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 95), 2005

LE MEN, (2007A) = JANICK LE MEN, *Léxico del leonés actual (G-H-I-J-K-L-M)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»), Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 96), 2007.

LE MEN, (2007B) = JANICK LE MEN: «Menéndez Pidal y la dialectología leonesa», JOSÉ RAMÓN MORALA, (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Salamanca (Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Colección Beltenebros, 19), 2007, páx. 109-128.

LE MEN (2009) = JANICK LE MEN, *Léxico del leonés actual (N-Q)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»), Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 128), 2009.

LE MEN (2012) = JANICK LE MEN: *Léxico del leonés actual (R-Z)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»), Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 133), 2012.

MENÉNDEZ PIDAL (1906/1962) = RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, Prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobes, Oviedo (IDEA), 1962 (edición del texto original publicado en Revista de Archivos Bibliotecas y Museos X [1906]).

MORALA RODRÍGUEZ (2002) = JOSÉ RAMÓN MORALA RODRÍGUEZ, «Prólogo» a *Léxico del leonés actual (A-B)*, León (Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»), Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano, Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 93), 2002.

MORALA RODRÍGUEZ (2007) = JOSÉ RAMÓN MORALA RODRÍGUEZ (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Salamanca (Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Colección Beltenebros, 19), 2007.

NOMENCLÁTOR (1960): *Censo de la población de España. Provincia de León*, Madrid, 1960.

PÉREZ GONZÁLEZ (2005) = MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ, Reseña a *Léxico del leonés actual*. I. A-B, León, 2002 y *Léxico del leonés actual*. II. C, León, 2004, *ALMA. Bulletin du Cange* 63 (2005).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992, 2001) = *Diccionario de la lengua española* (21.ª ed. y 22.ª ed.), Madrid (Espasa), 1992-2001.



Universidá d'Uviéu
Seminariu de Filoloxía Asturiana

ISSN 1578-9853



9 771578 985150